



Ciudad de México a 21 de junio de 2022
Oficio: ALMC/C/CMSAC/BLRG/023/2022.

**C. ADRIAN BELMONT PALACIOS
CONCEJAL EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN.**

PRESENTE

Reciba mi cordial saludo y con relación a lo establecido en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México en los artículos 81, 82, 89, y el artículo 101, Del Concejo y sus Concejales, así como, el artículo 72 del capítulo I de las comisiones, Título Sexto de las comisiones del Concejo del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, me permito extenderle la invitación a la TERCERA SESION DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN CIUDADANA, del Concejo de La Alcaldía La Magdalena Contreras, la cual tendrá lugar en la "Sala de juntas del concejo", el día 30 de junio a las 12:00 hrs. del presente año, bajo la siguiente;

Orden del día:

1. Declaración del Quorum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso aprobación del DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE MOVILIDAD, SEGURIDAD Y ATENCION CIUDADANA RELATIVO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR A LA DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD, SEGURIDAD PUBLICA Y ATENCION CIUDADANA, LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO DEL CRUCE TRANSVERSAL UBICADO EN LA CALLE PACHUCA Y AV. LUIS CABRERA EN SAN JERONIMO LIDICE - ACULCO DE LA ALCALDIA LA MAGDALENA CONTRERAS PRESENTADO POR EL CONCEJAL ALVARO VILLAVICENCIO PEÑA.
4. Asuntos generales;
5. Cierre de la Sesión.

Esperando contar con su asistencia y sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**BLANCA LIZETH ROSAS GALINDO
CONCEJALA EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE MOVILIDAD, SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN
CIUDADANA.**

Recibido
Francisco Rosas
22/06/2022
14:55 h.

Ciudad de México a 21 de junio de 2022
Oficio: ALMC/C/CMSAC/BLRG/024/2022.

**C. TANESSI ROSALES ROJO
CONCEJALA EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

PRESENTE

Reciba mi cordial saludo y con relación a lo establecido en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México en los artículos 81, 82, 89, y el artículo 101, Del Concejo y sus Concejales, así como, el artículo 72 del capítulo I de las comisiones, Titulo Sexto de las comisiones del Concejo del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, me permito extenderle la invitación a la TERCERA SESION DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN CIUDADANA, del Concejo de La Alcaldía La Magdalena Contreras, la cual tendrá lugar en la "Sala de juntas del concejo", el día 30 de junio a las 12:00 hrs. del presente año, bajo la siguiente;

Orden del día:

1. Declaración del Quorum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso aprobación del DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE MOVILIDAD, SEGURIDAD Y ATENCION CIUDADANA RELATIVO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO. PARA SOLICITAR A LA DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD, SEGURIDAD PUBLICA Y ATENCION CIUDADANA, LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO DEL CRUCE TRANSVERSAL UBICADO EN LA CALLE PACHUCA Y AV. LUIS CABRERA EN SAN JERONIMO LIDICE - ACULCO DE LA ALCALDIA LA MAGDALENA CONTRERAS PRESENTADO POR EL CONCEJAL ALVARO VILLAVICENCIO PEÑA.
4. Asuntos generales;
5. Cierre de la Sesión.

Esperando contar con su asistencia y sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**BLANCA LIZETH ROSAS GALINDO
CONCEJALA EN LA ALCALDIA LA MAGDALENA CONTRERAS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE MOVILIDAD, SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN
CIUDADANA.**

23/06/2022
11:16 am
Hernández
Sagumi